



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

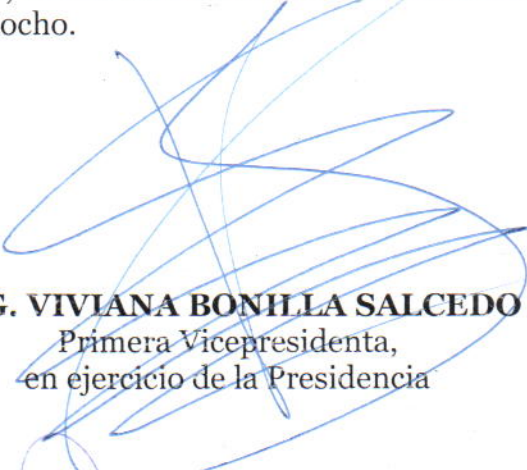
- Que**, en la más auténtica expresión de civismo y compromiso, los habitantes de la **PARROQUIA JULIO ANDRADE**, jurisdicción del cantón Tulcán, provincia de Carchi, celebran su aniversario de creación;
- Que**, se forja la **PARROQUIA JULIO ANDRADE** con el aporte y amplia visión de ciudadanos que proyectan iniciativas de progreso en condiciones de unidad, trabajo fecundo y emprendimiento;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue el invariable espíritu de lucha y tesón que plasma su población, orientada a propiciar el engrandecimiento de la parroquia y de la patria toda; y,


En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA JULIO ANDRADE**, jurisdicción del cantón Tulcán, provincia de Carchi, motivado en la conmemoración de su **OCTOGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de octubre de dos mil dieciocho.


ABG. VIVIANA BONILLA SALCEDO
Primera Vicepresidenta,
en ejercicio de la Presidencia


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General